

 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL POR PERDIDA DE COMPETENCIA - CONSTANCIA DE ARCHIVO	Código:
		Versión: 1.0
		Fecha: Enero del 2020
		Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente de la Orden de Compra No. 58114 de 2020 suscrito entre EL MINISTERIO DEL TRABAJO y SPARTA SHOES S.A., cuyo objeto fue: *"Suministro de dotación de labor (vestuario y calzado) a los funcionarios que tienen derecho del nivel central"*.

En los siguientes términos:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIO	09 DE NOVIEMBRE DE 2020
PRORROGAS/ ADICIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE FIRMA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	NO APLICA (Ejecución Instantánea – único pago)
CUMPLIMIENTO	SI <u>X</u>
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	(53) Folios Exp. Digital

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad, conforme consta en las documentales suscritas por el Supervisor para cada desembolso.

Para constancia se firma en Bogotá el dos (2) de junio de 2023



FREDDY SANTAMARIA
 COORDINADORA GRUPO DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL LABORAL Y ESTIMULOS
 Subdirección de Talento Humano

Elaboró: Equipo Supervisor
 Revisó: Angela Maria Ordoñez Zuluaga.. – Abogado GCC.
 Aprobó: Coordinador(a) GCC



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Bogotá D.C. octubre 21 de 2020

MEMORANDO

PARA: LUIS MIGUEL URIBE ESPINOSA
Coordinador Grupo de Gestión Contractual

DE: COORDINADORA GRUPO DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
LABORAL Y ESTÍMULOS

ASUNTO: Proceso Compra Dotación de Vestido y Calzado de Labor
Funcionarios Nivel Central

De manera atenta remito los documentos necesarios para efectuar el proceso de compra de tercera entrega dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Nivel Central del Ministerio del Trabajo a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente y su Acuerdo marco de Precios CCE 967 AMP 2019.

- Estudios Previos
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Listado de Funcionarios Beneficiarios
- Archivos CSV para los Segmentos 1,2,3 y 4
- Archivos Excel de Simulador de Estructura de Compra para los Segmentos 1,2,3 y 4

Atentamente,

DAILY DINORAK PEREA MOSQUERA

Anexo(s): Lo mencionado en archivos Excel y Word

Elaboró: J Vargas
Revisó/Aprobó: Daily P

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

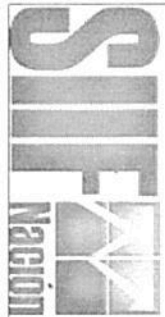
Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

No. Radicado: 06512020420300000013400
Fecha: 2020-10-22 12:04:23 pm
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: GRUPO DE CAPACITACION Y BIENESTAR
LABORAL
Destinatario: GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
Anexos: 0 Folios: 2
06512020420300000013400



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHDzuniga
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-01-01-000
Fecha y Hora Sistema: 2020-11-10-12:55 p. m.

DEISA MARIANA ZUNIGA RODRIGUEZ
MPS - GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 33520 de fecha 2020-02-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	244420	Fecha Registro:	2020-11-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	2.564.703,71	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.564.703,71
				Saldo x Obligar:	2.564.703,71

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900315346	Razon Social:	SPARTA SHOES SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	88517547522	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	39763551	Nombre:	EFVANNI PAOLA PALMARIN PERARANDA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	----------------------------------	--------	--------------------

VIAJICOS

Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Genera Viajicos:	No
				Num. Solicitud de comisión:	
				Numero:	58114 / 2020
				Tipo:	ORDEN DE COMPRA
				Fecha:	2020-11-10

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

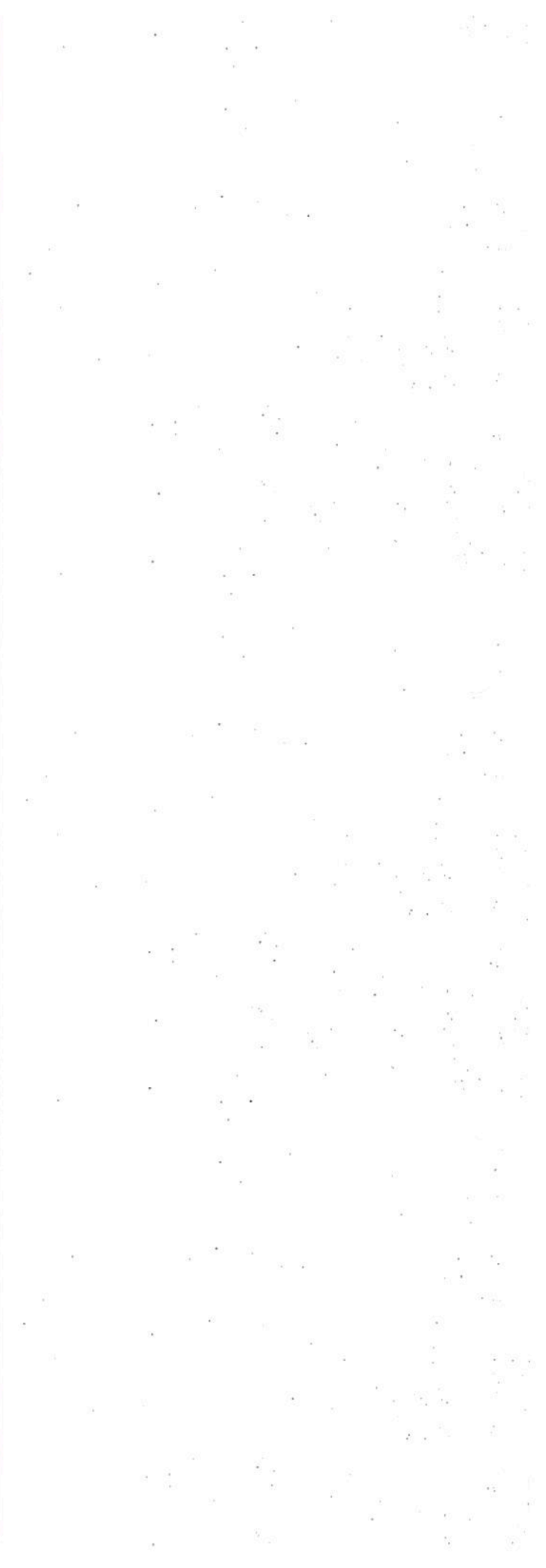
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF		2.564.703,71	0,00	2.564.703,71	2.564.703,71
Total:						2.564.703,71	0,00	2.564.703,71	2.564.703,71

Objeto: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LABOR (VESTUARIO Y CALZADO) A LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO DEL NIVEL CENTRAL.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 MPS - GESTION GENERAL	1-2 ANG - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-11-30	2.564.703,71	2.564.703,71	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



 MINTRABAJO Ministerio del Trabajo	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD – COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 1 de 6

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Que el Decreto Ley 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, con el objeto de impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

La modalidad de selección de contratista corresponde a la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de **características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios**, contenida en el artículo 2.2.1.2.1.2.7., que establece: *“Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.*

Con base en lo anterior el Gobierno Nacional a través de Colombia Compra Eficiente suscribió en enero del presente año el Acuerdo Marco de Precios CCE 967 AMP 2019.

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la venta de Dotaciones de Vestuario de Calle al amparo del Acuerdo Marco por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren la Dotación de Vestuario de Calle; y (iii) las condiciones para el pago de la Dotación de Vestuario de Calle por parte de las Entidades Compradoras.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2º, que uno de los fines del Estado es: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...”.

Que el Ministerio del Trabajo en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1778 de 1989, el cual entró a reglamentar parcialmente la ley 70 de 1988, tiene que entregar la dotación a cada trabajador la cual está compuesta por vestido y calzado de labor, que forma parte del Nivel Central el cual está ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. 547

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD – COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 2 de 6

El artículo 1º. de la Ley 70 de 1988 dispone que: " Los empleados del sector oficial que trabajan al servicio de los ministerios..., tendrán derecho a que la entidad con que laboran les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente, Esta prestación se reconocerá al empleado oficial que haya cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad empleadora".

Que igualmente, los trabajadores beneficiarios de la dotación de calzado y vestido de labor, quedan obligados a recibirlos debidamente y a destinarlos a su uso en las labores propias de su oficio, so pena de liberar a la entidad de la obligación correspondiente.

Que los requisitos que deben cumplir los funcionarios para hacerse acreedores a este derecho son:

Devengar una remuneración mensual inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal mensual vigente.

Haber laborado más de tres (3) meses en el periodo correspondiente, en forma ininterrumpida en el Ministerio del Trabajo, llevándose a cabo tres (3) entregas al año en periodos de cuatro (4) meses, así: los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año.

Que la entrega de la dotación no constituye salario, ni se computará como factor del mismo en ningún caso.

Que adicionalmente, mediante el Decreto 1978 de 1.989, se definió el tipo de vestido y calzado de labor debe ser el adecuado para las funciones que desempeña el personal; por lo cual tiene derecho a recibir dotación integral, tal como se describe a continuación:

Naturaleza y tipo de actividad que desarrolla la entidad, Naturaleza y tipo de función que desempeña el trabajador en cumplimiento de la misión asignada, y Clima, medio ambiente, instrumentos, materiales y demás circunstancias y factores vinculados directamente con la labor desarrollada.

Que teniendo en cuenta lo establecido anteriormente y de acuerdo con la planta de personal del Ministerio se encuentra que los funcionarios que tiene derecho a la dotación de acuerdo con lo establecido en la Ley (tres entregas) son de acuerdo con las novedades de las situaciones administrativas de los funcionarios a la fecha aproximadamente de:

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD – COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 3 de 6

TERCERA ENTREGA:

Hombres: 42

Mujeres: 30

Total Ordenes de Entrega: 72

Que, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad enunciada, se debe suministrar la dotación a que tienen derecho los funcionarios del Nivel Central del Ministerio del Trabajo correspondiente a la tercera entrega del año 2020.

La anterior solicitud tiene origen en la planta de personal del presente año y los funcionarios beneficiarios correspondiente a los cargos de Auxiliares Administrativos y Conductores del grado 11 al 18.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de dotaciones de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Ministerio del Trabajo Nivel Central.

ALCANCE DEL OBJETO:

El suministro de la tercera entrega de dotaciones de vestuario y calzado para los funcionarios con derecho a recibirla en el Ministerio del Trabajo durante el año 2020, descritos en los 4 Segmentos del Acuerdo Marco de Precios CCE 967 AMP 2019.

3. CONDICIONES TÉCNICA EXIGIDAS

Las Especificaciones Técnicas corresponden a las contenidas en las fichas técnicas y en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE 967 AMP 2019 y correspondiente a los siguientes segmentos y cantidades así:

Segmento 1: Vestido para Dama	Cantidad: 30 Vestidos
Segmento 2: Vestido para Hombre	Cantidad: 42 Vestidos
Segmento 3: Calzado para Dama	Cantidad: 30 Pares de Zapatos
Segmento 4: Calzado para Hombre	Cantidad: 42 Pares de Zapatos

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD – COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS		Código: GC-PD-06-F-01
			Versión: 4.0
			Fecha: Diciembre 03 de 2015
			Página 4 de 6

Especificaciones Técnicas del Vestuario Proceso de Contratación CCENEG-019-1-2019

1. Confecciones Requisitos generales para todos los productos de confecciones:

El rotulado del Vestuario debe cumplir con el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. – Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. Además, en las partes donde la costura va a tener elasticidad la puntada debe ser en cadeneta y no debe presentar defectos en las puntadas.

El número de puntadas por pulgada debe garantizar la resistencia a la costura para cada prenda.

No debe haber hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel.

Las marcas, adornos o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que la porta.

Todas las prendas deben tener un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o masculino según corresponda.

Si la prenda tiene entretela, esta no debe ser teñida, debe ser estable dimensionalmente y fusionada a simple vista, no debe presentar burbujas, desprendimiento u otras no conformidades durante su uso ni cuando se sometan a procesos de lavado y planchado.

El Proveedor debe renovar el 60% de cada uno de los modelos y colores del Vestuario definido en las especificaciones técnicas del Anexo 1 para cada fecha de entrega de Dotación de Vestuario establecida en el Decreto 1978 de 1989 o la norma que la complemente, sustituya o modifique. Colombia Compra Eficiente puede revisar de manera aleatoria que los Proveedores realicen estas renovaciones en las fechas indicadas. Lo anterior con el fin de mantener un catálogo actualizado y que los Beneficiarios tengan una mayor variedad de Vestuario en cada entrega.

 MINTRABAJO Ministerio del Trabajo	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD – COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 5 de 6

Los laboratorios donde sean realizados los ensayos deben tener dentro de su alcance de acreditación las Normas Técnicas relacionadas en el presente documento para realizar los ensayos.

Los modelos adicionales con asignación de puntaje dentro del factor técnico adicional deben cumplir con los requisitos específicos y los materiales de las fichas técnicas, los requisitos generales (modelos) son potestad del Proveedor para la cantidad de modelos adicionales ofrecidos por este, es decir, la cantidad mínima de modelos establecidos en las fichas técnicas deben cumplir los requisitos generales.

a. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Para desarrollar el objeto del contrato se aplicarán las consagradas en el Acuerdo Marco de Precios CCE 967 AMP 2019 para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras

b. PRODUCTOS

Los productos requeridos son los descritos en los Segmentos 1,2,3 y 4 del Acuerdo Marco de Precios CCE 967 AMP 2019 para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras

c. LUGAR DE CUMPLIMIENTO Y DOMICILIO CONTRACTUAL

El domicilio contractual de la aceptación de oferta será la ciudad de Bogotá D.C, y el lugar de ejecución del contrato será Bogotá D.C.

4. EL VALOR DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El Ministerio del Trabajo pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 33520 con fecha 14 de febrero de 2020, por valor de hasta TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$30.966.865,44.00), incluidos el IVA y todos los costos

257

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD – COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS		Código: GC-PD-06-F-01
			Versión: 4.0
			Fecha: Diciembre 03 de 2015
			Página 6 de 6

directos e indirectos, los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del MINISTERIO.

a. FORMA DE PAGO

Por tratarse de un instrumento de agregación se aplicarán los consagrados en el Acuerdo Marco de Precios CCE 967 AMP 2019 para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras conforme a la Cláusula 12; así:

Los Proveedores deberán presentar la factura a la Entidad Compradora con la entrega de los bienes solicitados. Las Entidades Compradoras deben: (i) aprobar o rechazar las facturas dentro de los 10 días calendario siguientes a la radicación por parte del Proveedor, y (ii) pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de aprobación. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el termino de 30 días calendario empezara a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. El Proveedor debe presentar como anexo a la factura una certificación suscrita por el revisor fiscal o el contador mediante la cual se indique que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Pago: Las Entidades Compradoras podrán realizar el pago de las Órdenes de Compra de acuerdo con lo siguiente:

a) Con la entrega de la totalidad de los bienes solicitados por la Entidad Compradora. b) Si la Entidad Compradora pactó con el Proveedor realizar entregas parciales, el Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente.

El Proveedor debe allegar con la factura los siguientes documentos:

1. Si la materia prima es importada, el Proveedor debe adjuntar: (i) copia de la factura de la materia prima utilizada para la fabricación del Vestuario, y (ii) declaración de importación de la materia prima utilizada para la fabricación del Vestuario.
2. Si el Vestuario es importado con fines de comercialización en Colombia a través del Acuerdo Marco, el Proveedor debe adjuntar (i) declaración de importación del Vestuario de la Orden de Compra.

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD – COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 7 de 6

3. Si el Vestuario o las materias primas para su producción son adquiridas en Colombia, el Proveedor debe adjuntar las facturas correspondientes de la compra de las materias primas o de los productos terminados.

4. Copia de las órdenes de entrega redimidas de conformidad con lo dispuesto para cada modalidad de entrega

El Proveedor debe presentar su factura cuando haya lugar, en dicha factura debe consolidar el valor de las Dotaciones de Vestuario en la Orden de Compra y el IVA aplicable.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago en caso de haber pactado entregas parciales. El Proveedor puede abstenerse de suministrar los bienes si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Acuerdo Marco hasta que la Entidad Compradora pague las facturas pendientes.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

En caso de que por causas imputables a la Entidad Compradora el Proveedor no pueda entregar los bienes en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra incluyendo el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío y bodegaje de los bienes en caso de ser necesario.

b. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La presente contratación se encuentra reportada en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios y Obras.

¿Existen vigencias futuras?

☐

NO

377

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD – COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 8 de 6

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será de dos (2) meses, contados a partir del momento de la adjudicación de la orden de compra, sin exceder el 31 de Diciembre de 2020

6. SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 33520 del 14/02/2020

Valor: \$30.966.865.44

Concepto: ADQUISICION DE DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO – NIVEL CENTRAL – TERCERA ENTREGA

7. RIESGOS

N/A

8. GARANTÍAS

El contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo marco de precios en su numeral 18.2 así:

18.2 Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 8. El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

37

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD – COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 9 de 6

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA O PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10 % del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra
Calidad de los bienes	20% de Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra

En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra. Fuente: Colombia Compra Eficiente La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior.

NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación. En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 6 después de haber sido

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN MODALIDAD – COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 10 de 6

afectada. Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de las pólizas y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

9. SUPERVISIÓN

El Ministerio del Trabajo designará como supervisor a DAILY DINORAK PEREA MOSQUERA Coordinadora del Grupo de Capacitación y Bienestar Social, Laboral y Estímulos de la Subdirección de Gestión del Talento Humano.

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FIRMA:  JOHN ALEXANDER SILVA SAAVEDRA Subdirector de Gestión del Talento Humano
--	--

Elaboró: J Vargas. 
 Revisó y Aprobó: Daily P. 



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1062 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD SUC 33		NO PÓLIZA 33-44-101206337		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
11 11 2020			09 11 2020			00:00		30 06 2021			23:59		EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SPARTA SHOES S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.315.346-0
DIRECCIÓN: DG 17 C SUR NRO. 25 - 26	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2782458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO MINISTERIO DEL TRABAJO	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.115.226-3
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 99 - 33	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3779999
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SEGUROS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 58114 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LABOR (VESTUARIO Y CALZADO) A LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO DEL NIVEL CENTRAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2020	30/06/2021	\$256,470.37
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	09/11/2020	30/06/2021	\$512,940.74

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****8,930.00	\$ *****55,930.00	\$ *****769,411.11	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	C.A.F.	Nº DE PAR	NOMBRE COMPAÑÍA	Nº DE PAR	VALOR ASEGURADO
INASEG LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	4271	100 00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101206337

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF004271A

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE * RESPONSABLE DE IVA



Ministerio del Trabajo

N.I.T. 830115226-3

ORDEN DE COMPRA

SPARTA SHOES S.A.S
 N.I.T. 900315346
 DIAGONAL 17 C SUR # 25-26
 Bogotá; Cundinamarca
 Atte: EDGAR HUERTAS GARCIA
 spartashoes@hotmail.com
 Teléfono: +57 1 2782458

Número de Orden 58114
 No de Instrumento
 Instrumento agregación Dotaciones de Vestuario III
 Fecha de Emisión 09/11/20
 Fecha de Vencimiento 31/12/20
 Comprador Luis Miguel Uribe Espinosa
 Ordenador del gasto Integración SIIF
 Supervisor DAILY DINORAK PEREA
MOSQUERA
 Teléfono 3779999
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales La establecidas en el Acuerdo
Marco de Precios
 Justificación suministro de dotación de labor
 (vestuario y Calzado) a los funcionarios que
 tienen derecho del nivel Central.

Enviar a

Ministerio del Trabajo
 Bogotá
 Bogotá
 Atte: Luis Miguel Uribe Espinosa

Facturar a

Ministerio del Trabajo
 Bogotá
 Bogotá,
 Atte: Luis Miguel Uribe Espinosa

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 33520	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado de calle para caballero formal.	42.0	Unidad	51.314,60	2.155.213,20
2 CDP 33520	dtv03--IVA	1.0	Unidad	409.490,51	409.490,51
					2.564.703,71 COP



Reporto Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHcmendoza

Claudia Patricia Mendoza Rojas

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

35-01-01-000

MPS - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2020-10-22-2:46 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	33520	Fecha Registro:	2020-02-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	87.760.300,00	Valor Total Operaciones:	-16.694.506,00	Valor Actual:	71.065.794,00	Saldo x Comprometer:	30.666.665,04	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:

34920

Fecha Registro:

2020-02-14

Número:

Modalidad de contratación:

Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	VALOR BLOQUEADO
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	2020-10-22	87.760.300,00	-16.694.506,00	71.065.794,00	30.666.665,04
Total:						87.760.300,00	-16.694.506,00	71.065.794,00	30.666.665,04
									0,00

Objeto:

ADQUISICION DE DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - NIVEL CENTRAL

Firma Responsable



El empleo
es de todos

Mintrabajo

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO 1082 DE 2015.

APRUEBA

ORDEN DE COMPRA No. 58114 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO y SPARTA SHOES S.A.S							
SEGUROS DEL ESTADO							
CONTRATISTA:.	SPARTA SHOES S.A.S NIT:900315346						
VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$2.564.703,71), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.						
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2020.						
OBJETO DE LA GARANTÍA	"Garantizar el pago de los perjuicios del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, derivadas de la Orden De Compra N°.58114 del 9 de Noviembre de 2020 celebrado entre el Ministerio del Trabajo y SPARTA SHOES S.A.S cuyo objeto consiste en <i>Adquisición de dotaciones de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Ministerio del Trabajo Nivel Central.</i>						
RIESGOS AMPARADOS							
Amparo		%	Vigencia	Exp.	cuantía	desde	hasta
Garantía No. 33-44-101206337 Seguros del Estado.	Cumplimiento del Contrato	10% del valor contrato	Término de ejecución de la Orden y seis (6) meses más.	11/11/2020	\$256.470,37	09/11/2020	30/06/2021
Garantía No. 33-44-101206337 Seguros del Estado.	Calidad de los Bienes	20% del valor contrato	Término de ejecución de la Orden y seis (6) meses más.	11/11/2020	\$512.940,74	09/11/2020	30/06/2021

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 11 de Noviembre de 2020.


LUIS MIGUEL URIBE ESPINOSA
Aprobó


RUBÉN SUA OJEDA
Abogada que revisó

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MintrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5106060

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5106060 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112510
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Bogotá D.C. noviembre 6 de 2020

MEMORANDO

PARA: LUIS MIGUEL URIBE ESPINOSA
Coordinador Grupo de Gestión Contractual

DE: COORDINADORA GRUPO DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
LABORAL Y ESTÍMULOS

ASUNTO: Proceso Compra Dotación de Vestido y Calzado de Labor
Funcionarios Nivel Central

Después de revisar el cumplimiento de los parámetros establecidos por la Entidad y verificar los precios del catálogo de precios establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE 967 AMP 2019 para la compra de la tercera entrega de dotación para los funcionarios del Nivel Central con las propuestas presentadas por los proponentes YUBARTA S.A.S. para los segmentos 1 y 2, UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO para el segmento 3 y SPARTA SHOES S.A.S. para el segmento 4, de manera tentativa solicitamos adjudicar a cada uno de los proponentes los ítems solicitados mediante su respectiva orden de compra.

Cordialmente,

DAILY DINORAK PEREA MOSQUERA

Elaboró y Revisó: J Vargas
Revisó/Aprobó: Daily P

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Bogotá D.C. febrero 16 de 2021

MEMORANDO

PARA: LUIS ORLANDO QUEMBA GONZALEZ
Coordinador Grupo de Contabilidad

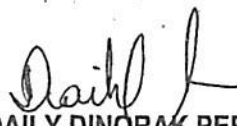
DE: COORDINADORA GRUPO DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
LABORAL Y ESTÍMULOS

ASUNTO: Pago de Factura Compra Tercera Entrega Dotación de Vestido y Calzado de
Labor para los Funcionarios Nivel Central

De manera atenta remito los documentos soporte para efectuar el pago de la factura No. FE418 por valor de \$ 2.564.703,71 correspondiente a la compra de Tercera Entrega dotación de calzado de labor para los funcionarios del Nivel Central, adquiridas a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente y su Acuerdo marco de Precios CCE 967 AMP 2019.

- Orden de Compra No.58114 – Dotación de Calzado – Segmento Caballero

Cordialmente,


DAILY DINORAK PEREA MOSQUERA

Anexo(s): Trece (13) folios

Elaboró: J Vargas
Revisó/Aprobó: Daily R

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

No. Radicado: 00512021420300000002194
Fecha: 2021-02-16 10:10:54 am
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: GRUPO DE CAPACITACION Y BIENESTAR
LABORAL
Destinatario: GRUPO DE CONTABILIDAD
Anexos: 1 Folios: 13
08512021420300000002194



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO INFORME PARA PAGO	Código: GC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Mayo 08 de 2019
		Página: 1 de 3

No. Radicado: 00SI2021420300000002194 Fecha: 2021-02-16 10:10:54 am Remitente: Sede: CENTRALES DT Depen: GRUPO DE CAPACITACION Y BIENESTAR LABORAL Destinatario: GRUPO DE CONTABILIDAD Anexos: 1 Folios: 13 

N. DE CONTRATO Y FECHA. ORDEN DE COMPRA No.58114 – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
OBJETO: Adquisición de dotaciones de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Ministerio del Trabajo – Nivel Central	
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: SPARTA SHOES S.A.S.	
DIRECCIÓN: Diagonal 17C Sur No.25-26 Bogotá - Cundinamarca	TELÉFONO: 2782458
CÉDULA Y/O NIT: 900315346	CORREO ELECTRÓNICO: spartashoes@hotmail.com
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTORES: Daily Dinorak Perea Mosquera	
DEPENDENCIA: Grupo de Capacitación y Bienestar Social Laboral y Estímulos	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 3779999 Ext. 11565
FECHA DE INICIO: Noviembre 18 de 2020	FECHA TERMINACIÓN INICIAL: Diciembre 30 de 2020
VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO: Dos Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Tres Pesos con Setenta y Un Centavos M/CTE \$2.564.703,71	
VALOR HONORARIOS MENSUAL: N/A	

VALOR IVA (Cuando aplique):	VALOR FACTURAS (Cuando aplique):	VALOR DESPLAZA MIENTOS (Cuando aplique):	ADICIÓN: (Cuando aplique):	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN:	GESIÓN :	TERMINACIÓN ANTICIPADA:
\$409.490,51	\$2.155.213,20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO INFORME PARA PAGO	Código: GC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Mayo 08 de 2019
		Página: 2 de 3

PERIODO DE PAGO: TERCERA ENTREGA DOTACIÓN 2020		NÚMERO DE PAGO: UNICO							
ASPECTO ECONÓMICO									
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO		\$2.564.703,71							
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	N. DE PLANILLA						
	\$751.400	202011	1033710648						
CONCEPTO SUPERVISOR (ES) y/o INTERVENTOR (ES) (Revaluación del Proveedor)									
Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones: 3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca									
Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.									
Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación						
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3						
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3						
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3						
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas	3						
OBSERVACIONES									
Pago correspondiente a la tercera entrega de dotaciones (Calzado Caballero) para el año 2020 a los funcionarios del Nivel Central,, según factura No.FE418 por valor de \$2.564.703,71									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>Registro Presupuestal</th> <th>Uso Presupuestal</th> <th>Valor</th> </tr> <tr> <td>244420 del 10/11/2020</td> <td>A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (Prenda de Vestir y Calzado)</td> <td>\$2.564.703,71</td> </tr> </table>		Registro Presupuestal	Uso Presupuestal	Valor	244420 del 10/11/2020	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (Prenda de Vestir y Calzado)	\$2.564.703,71		
Registro Presupuestal	Uso Presupuestal	Valor							
244420 del 10/11/2020	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (Prenda de Vestir y Calzado)	\$2.564.703,71							



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME PARA PAGO

Código: GC-I-02-F-01

Versión: 1.0

Fecha: Mayo 08 de 2019

Página: 3 de 3

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES) (Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (X) NO CUMPLE (___) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del 100%.

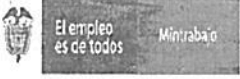
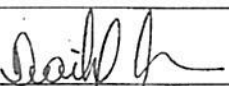
Por lo anterior se deja constancia que:

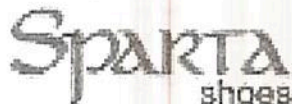
1. Se canceló la suma de \$ 0,00 conforme a la cláusula doce del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ 2.564.703,71
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de \$0,00
4. El valor de la cesión es de \$0,00
5. El Ministerio debe liberar la suma de \$0,00

FIRMA RESPONSABLES:

DAILY DINORAK PEREA MOSQUERA
Supervisor

22

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES		Código: GC-F-04
			Versión: 3.0
			Fecha: Junio 04 de 2019
			Página 1 de 1
CUMPLIMIENTO CONTRATO - ORDEN DE COMPRA No.58114 de 2020 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO			
OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de dotaciones de vestuario y calzado de labor para los funcionarios del Ministerio del Trabajo – Nivel Central.			
CONTRATISTA:	INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:		PERIODO:
SPARTA SHOES S.A.S.	DAILY DINORAK PEREA MOSQUERA		TERCERA ENTREGA DOTACIÓN 2020
OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ENTREGADO	OBSERVACIONES
Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, en especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones	100,0%	DOTACIÓN VESTUARIO DE CALLE	CUMPLIO
Entregar al supervisor de la Orden de Compra, con la suscripción del acta de inicio los usuarios y contraseñas en los términos de la Cláusula 7 cuando la entrega sea por medio del Punto Virtual	100,0%	ORDENES DE ENTREGA	CUMPLIO
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	100,0%	DOTACIÓN VESTUARIO DE CALLE	CUMPLIO
Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle y las Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en la Cláusula 7 y en los lugares definidos en la Orden de Compra	100,0%	ORDENES DE ENTREGA Y DOTACIÓN VESTUARIO DE CALLE	CUMPLIO
Entregar la Dotación de Vestuario de Calle en tallas no comerciales de conformidad con el Anexo 4 del pliego de condiciones	100,0%	DOTACIÓN VESTUARIO DE CALLE	CUMPLIO
Garantizar el cambio de Dotación de Vestuario de Calle de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y en concordancia con el Estatuto del Consumidor	100,0%	DOTACIÓN VESTUARIO DE CALLE	CUMPLIO
Actualizar el catálogo para cada entrega de Dotación de Vestuario de Calle según lo establecido en los Documentos del Proceso	100,0%	TIENDA VIRTUAL DEL PROVEEDOR	CUMPLIO
Cumplir con el cronograma para la entrega de la dotación acordado en la reunión de coordinación.	100,0%	N/A	NO CUMPLIO
Garantizar la atención a la Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) Línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7AM a 6 PM; (ii) atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celulares.	100,0%	N/A	NO CUMPLIO
Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	100,0%	FACTURAS	CUMPLIO
 SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		_____ CONTRATISTA	

**Factura Electrónica De Venta No.****FE 418**

Documento oficial de autorización de Numeración de Facturación Electrónica
No. 18763003550151 desde 22-Ene-20 hasta 21-Jul-2021 que habilita prefijo FE
desde 1 hasta 1000

SPARTA SHOES SAS**NIT 900315346 0**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 1521 4.14 X 1000

CLIENTE		MINISTERIO DEL TRABAJO		POR CONCEPTO DE					
NIT		830115226 3		CALZADO ENTREGADO ORDEN DE COMPRA 58114					
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO					
CL 99 14 10 OF 1302		Bogota D.C.		5186868					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
28/12/2020			27/01/2021		T A S			Credito	
Item	Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	001	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL		42,00	par	51.314,60	19%	9.749,77	2.155.213,20

Valor en Letras

TOTAL ITEMS 1

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS
SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON SETENTA Y UNO CENTAVOS

SUBTOTAL 2.155.213,20**DESCUENTO** 0,00**IVA** 409.490,51**IMPUESTO AL CONSUMO****TOTAL DE LA OPERACIÓN** 2.564.703,71**RETEFUENTE** 53.880,00**RETEIVA** 61.424,00**RETEICA** 8.923,00**TOTAL MENOS RETENCIONES** 2.440.476,71

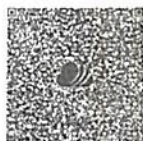
CUENTA BANCARIA : BANCOLOMBIA
CUENTA CORRIENTE No. 895-1754-7522

1. La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según art. 774 del código del comercio. 2. Se hace constar que las mercancías descritas anteriormente fueron entregadas real y materialmente aceptadas por el comprador.

3. Vencidos los plazos de esta factura, se cobrará el interés moratorio mas alto permitido por la superintendencia bancaria. 4. pasados diez (10) días no se aceptan devoluciones de mercancía

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/12/2020 16:29:48

RECIBIDO POR:

DIAGONAL 17 C SUR No. 25-26 Teléfono 2782458

correo: spartashoes@hotmail.com Página Web: www.spartashoes.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo ADOLFO LEON MUNEVAR, identificado con Cedula de ciudadanía No. 80.260.188 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad SPARTA SHOES SAS con Nit No. 900.315.346-0 según consta en la cámara de comercio de la ciudad de Bogotá D.C y yo ADRIAN FERNEY RODRÍGUEZ RENGIFO Identificado con CC 1.049.616.698 de Tunja, en mi calidad de Revisor Fiscal de la misma compañía, bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo durante los últimos 6 meses, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –E.P.S.–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –A.R.P.–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

Se expide los doce (12) días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,



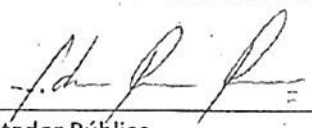
Firma Representante Legal

Nombre:

ADOLFO LEON MUNEVAR

Documento Identidad: CC 80.260.188 de Bogotá

PROPONENTE: SPARTA SHOES SAS



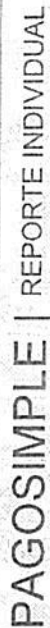
Contador Público

Nombre:

ADRIAN FERNEY RODRÍGUEZ RENGIFO

CC 1.049.616.698 de Tunja

C.P. Tarjeta Profesional # 186349-T



Número Planilla 1033710648

Periodo Servicio 202012

PAGADA 2020-12-11 12:51:41.0

II. DATOS DEL AFILIADO

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

IV. TOTALES

Total Aportes Pension	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Casas	Total Aportes SEVA	Total Aportes CBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION (ING + PROTECCION)	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ALIANSA SALUD	POSITIVA DE SEGUROS	COMPENSAR CCF	SEVA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 31.400	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 751.400



Certificado Bancario

Jueves, 10 de Diciembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SPARTA SHOES SAS identificado(a) con NIT 900315346, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	89517547522	2013/12/26	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14713926326



(415)7707212489984(8020) 000001471392632 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 1 5 3 4 6 0

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficia

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 1

1 5

73. Fecha

2 0 0 9 1 0 0 1

2 0 2 0 0 5 0 4

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 9 1 0 0 1

2 0 2 0 0 6 2 3

77. No. Matricula mercantil

0 1 9 3 5 1 3 1

0 1 9 3 5 1 3 1

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

4

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 0 9 1 0 0 1

81. Hasta

2 0 2 9 1 0 0 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

8 0

2 0 1 6 0 6 0 1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14713926326



(415)7707212489984(8020) 000001471392632 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 1 5 3 4 6

0 Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 4 - 0 4 3 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 8 0 2 6 0 1 8 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LEON	105. Segundo apellido MUNEVAR	106. Primer nombre ADOLFO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 1 3 - 1 2 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 7 9 3 0 5 2 5 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HUERTAS	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre ALFONSO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5		
4. Número de formulario			14713926326		
			 (415)7707212489984(8020) 000001471392632 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 5 3 4 6 0			Impuestos de Bogotá		3 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 1 6 6 9 8			1 8 6 3 4 9 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre		131. Otros nombres
	RODRIGUEZ	RENGIFO	ADRIAN		FERNEY
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento	2 0 1 9 0 3 0 6			
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento				

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2020 Hora: 19:07:21

Recibo No. AB20531264

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20531264531C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SPARTA SHOES SAS
Sigla: SPARTA SHOES
Nit: 900.315.346-0 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01935131
Fecha de matrícula: 1 de octubre de 2009
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 8 de abril de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 17 C Sur No. 25 - 26.
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: spartashoes@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 2782458
Teléfono comercial 2: 3123978053
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Diagonal 17 C Sur No. 25 - 26.
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: spartashoes@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2782458
Teléfono para notificación 2: 3123978053
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2020 Hora: 19:07:21

Recibo No. AB20531264

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20531264531C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2009 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2009, con el No. 01331040 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SPARTA SHOES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de octubre de 2029.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades: 1) Diseño, producción y comercialización de toda clase de calzado, artículos en cuero, productos para el vestuario, de artículos de viaje, para el mejoramiento del hogar, la construcción, el transporte y la defensa nacional. 2) La compra y venta de productos terminados y materias primas. 3) La participación como socios fundadores o no en cualquier clase de sociedades que tenga o no el mismo objeto social de la sociedad. 4) Realizar actos de corretaje, agenciamiento y representación de firmas nacionales y extranjeras. En desarrollo del mencionado objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios y que tengan relación directa con el objeto mencionado, como son: A) Producir, comprar, vender, adquirir, enajenar, arrendar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) Invertir dinero en acciones, bonos, y papeles bursátiles. C) Tomar o dar dinero en préstamo a intereses. D) Gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles, dando en prenda los primeros e hipotecando los segundos, pero única y exclusivamente para garantizar obligaciones de la misma sociedad. E) Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2020 Hora: 19:07:21

Recibo No. AB20531264

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20531264531C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago. F) Promover y formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, que pretendan desarrollar su mismo objeto social o negocios directamente relacionados. G) Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. H) Almacenar, distribuir, empacar y manipular todo tipo bienes muebles. I) Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. J). Recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. K) Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. l) En general, celebrar toda clase de actos y contratos, civiles, mercantiles, laborales, administrativos o de otra índole, que guarden relación con su objeto social. M) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título promocionarlos. N) Adquirir, enajenar a cualquier título participaciones o acciones. O) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte de Colombia o en el exterior. P) Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Q) Participar dentro de cualquier modalidad presente y futura de contratación con el estado y particulares como son licitaciones públicas o privadas, contratos de asociación, concesión, uniones temporales o cualquier otra. R) Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social. Comercialización y distribución de Kit de incorporación. Producción y comercialización de cinturón y arnés, cinturón multipropósito, cinturón en reata, cinturón con chapa metálica. Fabricación y/o distribución de elementos de protección personal así como elementos de seguridad industrial. Fabricación y/o distribución de dotaciones, ropa de trabajo, impermeables, gorras, cascos, maletines. Comercialización y distribución de elementos de aseo y limpieza. Fabricación y/o distribución de uniformes en general y uniformes deportivos. Comercialización y distribución de elementos deportivos y de recreación. Comercialización y distribución de equipos de carretera. Fabricación y/o distribución de material de intendencia.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2020 Hora: 19:07:21

Recibo No. AB20531264

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20531264531C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del gerente, el suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la junta directiva, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la junta directiva para períodos de un año, sin perjuicio de que la misma junta pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. El gerente ejercerá todas las funciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2020 Hora: 19:07:21

Recibo No. AB20531264

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20531264531C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:
1. Celebrar actos y contratos, con entidades públicas, privadas y mixtas, y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 2. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 3. Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. 4. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 5. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. 6. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. 7. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 8. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. 9. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. 10. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 11. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 12. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 13. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 14. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 15. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Constituir asociaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2020 Hora: 19:07:21

Recibo No. AB20531264

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20531264531C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tales como uniones temporales, consorcios y demás con fines de presentación a licitaciones de orden privadas y públicas. Designar apoderados especiales que considere necesarios para representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad en las asociaciones realizadas tales como uniones temporales, consorcios y demás para efectos de licitaciones privadas o públicas, con el fin que dicho apoderado pueda presentar propuestas, aceptar y firmar contratos con entidades privadas y públicas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 04 del 26 de diciembre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2014 con el No. 01826357 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Huertas Alfonso	Garcia C.C. No. 000000079305252

Mediante Acta No. 9 del 8 de febrero de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2016 con el No. 02060728 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Leon Munevar Adolfo	C.C. No. 000000080260188

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 13 del 6 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2019 con el No. 02463292 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Rodriguez Rengifo Adrian Ferney	C.C. No. 000001049616698 T.P. No. 186349-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2020 Hora: 19:07:21

Recibo No. AB20531264

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20531264531C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 26 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01834343 del 14 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta No. 16 del 4 de mayo de 2020 de la Accionista Único	02579846 del 23 de junio de 2020 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	1521
Actividad secundaria Código CIIU:	1522
Otras actividades Código CIIU:	4643, 4669

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 23 de junio de 2020.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2020 Hora: 19:07:21

Recibo No. AB20531264

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20531264531C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3,988,841,129

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1521

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2020 Hora: 19:07:21

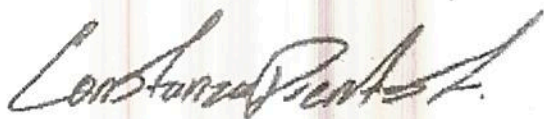
Recibo No. AB20531264

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20531264531C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



26

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.260.188

LEON MUNEVAR

APELLIDOS

ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1959

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

03-AGO-1978 BOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00179581-M-0080260188-20090918

0016244164A 1

29182210

República de El Salvador
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNTA CENTRAL DE CONTADORES
UNIÓN PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

186345-T

ADRIAN PERSEY
RODRIGUEZ NENGE
C.E. 1048616-98

RESOLUCION INSCRIPCION 014
UNIVERSIDAD FRANCISCO GONZALEZ

FECHA 28/01/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 108507



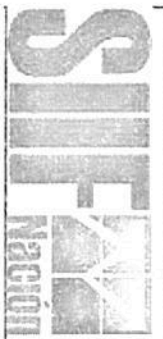
186827

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley de 1988.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX. 844 44 50 o de vuelta a la U.T. Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 8A - 21 La Ceiba, D.C.







Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MIMajure
Unidad Subordinada: 36-01-01-000
Ejecutora Solicitante: MARIA CECILIA ALJURE ORTIZ
Fecha y Hora Sistema: 2021-02-25 2:58 p.m.
MPS - GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	465321	Fecha Registro:	2021-02-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL	Nro. Compromiso:	244420			
Vigencia Presupuestal	Restriada	Estado:	Generada	Requerente	No	Nro. Compromiso:	244420			
Valor Inicial:	2,564,703.71	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	2,564,703.71	Saldo x Ordenar:	2,564,703.71			
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	0.00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0.00			
Valor Deducciones:	124,227.00	Valor Neto:	2,440,476.71	Valor IVA:	409,490.00	Nro. Cdp:	33520			
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00	Arbitrio Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	10550			
Identificación:	900315346	Razon Social:	SPARTA SHOES SAS	TERCERO						
Numero:	89517547522	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA						
Numero:	86721	Tipo:	Cuentas x Pagar	CUENTA X PAGAR						
Numero:	OC-58114-2020	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	DOCUMENTO SOPORTE						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 MPS - GESTION GENERAL	602-02-01-000-003 DOTACION PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		2,564,703.71	0.00	2,564,703.71	2,564,703.71
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
Total: 2,564,703.71 0.00 2,564,703.71 2,564,703.71										

Objeto: SUMINISTRO Y DOTACION DE CALZADO A LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR		
000 MPS - GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-02	Generada	2,564,703.71		
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR ORDENAR
000 MPS - GESTION GENERAL	NIT 8001917268	OFICINA DE INGENIERIA	2,155,213.00	2,500 %	53,880.00	53,880.00
000 MPS - GESTION GENERAL	NIT 8001917268	ADJUNTA NACIONAL	409,490.00	15,000 %	61,424.00	61,424.00
000 MPS - GESTION GENERAL	NIT 89999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2,155,213.00	0,414 %	8,923.00	8,923.00

FIRMAS RESPONSABLE(S)

22

RV: RADICADO PAGO TERCERA ENTREGA DOTACION CALZADO HOMBRE - SPARTA SHOES

Diego Alejandro Ortiz Torres <dortizt@mintrabajo.gov.co>

Mie 24/02/2021 10:36 AM

Para: Maria Cecilia Ajure Ortiz <maljura@mintrabajo.gov.co>

CC: Adriana Maria Lopez Espinosa <alopeze@mintrabajo.gov.co>

1 archivos adjuntos (4 MB)

Pago Sparta pdf:

NIT/CC	RP	VALOR	No PAGO	RETENCIONES	BASE RETEFUENTE	TARIFA
900.315.346	244420	\$ 2.564.703,71	suministro de dotación de labor (vestuario y Calzado) a los funcionarios que tienen derecho del nivel Central	RETEFUENTE	\$ 2.155.213	2,500000%
				RETE ICA	\$ 2.155.213	0,414%
				RETE IVA	\$ 409.490	15,00%
USO PRESUPUESTAL			OTRAS RETENCIONES			
A-02-02-02-008-004-05			2-01-04-01-50-05	IMPUESTO SOLIDARIO		
			2-01-04-01-50-06	APORTE SOLIDARIO VOLUNTARIO	\$ -	0%

De: Daily Dinorak Perea Mosquera

Enviado el: martes, 16 de febrero de 2021 4:54 p. m.

Para: Diego Alejandro Ortiz Torres <dortizt@mintrabajo.gov.co>

CC: Francisco Javier Vargas Morales <fvargas@mintrabajo.gov.co>

Asunto: RV: RADICADO PAGO TERCERA ENTREGA DOTACION CALZADO HOMBRE - SPARTA SHOES

Buenas tardes

De manera atenta, anexo en archivo PDF los documentos respectivos para que se efectúe el respectivo pago a la factura FE418 relacionada con la Tercera Entrega de Dotación 2020 – Calzado Hombre.

Cordialmente;

DAILY DINORAK PEREA MOSQUERA

Coordinadora Grupo de Capacitación y Bienestar Social Laboral y Estimulos
Subdirección de Gestión del Talento Humano

Email: dperea@mintrabajo.gov.co

PBX: 377 99 99 - ext 11565

Dirección: Carrera 14 99 – 33

www.mintrabajo.gov.co

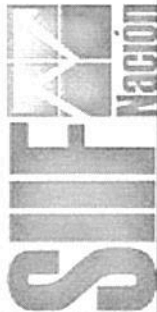
**El empleo
es de todos**

Mintrabajo

Salve un árbol! Piense en el medio ambiente!! No imprima este correo a menos que sea realmente necesario.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio del Trabajo. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Entendemos que este mensaje y sus anexos no contienen virus ni otros defectos, sin embargo el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por un virus o cualquier otro inconveniente.

Antes de imprimir este correo, piense en su compromiso con el medio ambiente preguntándose: "¿Necesito realmente una copia en papel?"



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHmorenou
36-01-01-000
MPS - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema

2023-05-15-8:31 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 33520 de fecha 2020-02-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	244420	Fecha Registro:	2020-11-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	2.564.703,71	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.564.703,71
				Saldo x Obligar:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900315346	Razón Social:	SPARTA SHOES SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	89517547522	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
				Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	39763551	Nombre:	EFVANNI PAOLA PALMARINY PEÑARANDA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	-----------------------------------	--------	--------------------

VIATICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	
				Número:	58114/2020
				Tipo:	ORDEN DE COMPRA
				Fecha:	2020-11-10

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

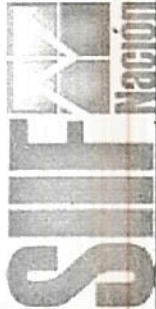
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF		2.564.703,71	0,00	2.564.703,71	0,00
					Total:	2.564.703,71	0,00	2.564.703,71	0,00

Objeto: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LABOR (VESTUARIO Y CALZADO) A LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO DEL NIVEL CENTRAL.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 MPS - GESTION GENERAL	1-2 ANG - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-01-04	2.564.703,71	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHmorenou
36-01-01-000

RAQUEL SOFIA MORENO URREA
MPS - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2023-05-15-8:31 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 33520 de fecha 2020-02-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	244420	Fecha Registro:	2021-01-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	2.564.703.71	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	2.564.703.71
				Saldo x Obligar:	0.00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900315346	Razón Social:	SPARTA SHOES SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	89517547522	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
				Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	39763551	Nombre:	EFVANNI PAOLA PALMARINY PENARANDA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	-----------------------------------	--------	--------------------

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:
					58114/2020
				Tipo:	ORDEN DE COMPRA
				Fecha:	2020-11-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF		2.564.703.71	0.00		
					Total:	2.564.703.71	0.00	2.564.703.71	0.00

Objeto: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LABOR (VESTUARIO Y CALZADO) A LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO DEL NIVEL CENTRAL.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 MPS - GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-01-29	2.564.703.71	0.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Buscar

Buscar

[Quiénes somos \(/secop/colombia-compra-eficiente\)>](#)

Quiénes somos

[Misión \(/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision\)](#)

[Visión \(/secop/colombia-compra-eficiente/vision\)](#)

[Objetivos institucionales \(/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales\)](#)

[Organigrama \(/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama\)](#)

[Director General \(/content/director\)](#)

[Subdirección de Negocios \(/content/subdireccion-de-negocios\)](#)

[Subdirección Gestión Contractual \(/content/subdireccion-de-gestion-contractual\)](#)

[Subdirección IDT \(/content/subdireccion-idt\)](#)

[Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico \(/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado\)](#)

[Secretaría General \(/content/secretaria-general\)](#)

[Plan Estratégico \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia\)](#)

[Entidades del sector \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector\)](#)

SECOP (/secop/colombia-compra-eficiente)>

SECOP

PQRSD

SECOP (/secop/colombia-compra-eficiente/ii)

SECOP (/secop/colombia-compra-eficiente/soporte)

SOLUCIÓN

EN LÍNEA



[\(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA

PÚBLICA



<https://secobot.colombiacompra.gov.co/>

SECOBOT

[Tienda Virtual \(/content/tienda-virtual\)Relatoria \(/secop/normativa\)>](#)

Tienda Virtual

Relatoria

[Sentencias del Consejo de Estado \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

[Conceptos ANCP-CCE \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos)

[Normatividad \(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa\)](https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa)

[Conoce la relatoria \(https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria\)](https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria)

[Normativa \(/secop/normativa\)>](#)

Normativa

[Circular Externa Única \(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf\)](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf)

[Circulares \(/circulares\)](#)

[Minuta de contrato de prestación de servicios de una hoja \(/secop/minuta-de-contrato-de-prestacion-de-servicios-de-una-hoja\)](#)

[Guías y Manuales \(/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)

[Documentos Tipo \(/documentos-tipo/documentos-tipo\)](#)

[Transparencia \(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica\)](https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica)

Transparencia

[Comunicaciones y Prensa \(/comunicaciones-2/comunicaciones\)>Participa \(/content/participa\)](#)

Comunicaciones y Prensa

Participa

[Comunicados de prensa \(/sala-de-prensa/comunicados\)](#)

[Infografías \(/sala-de-prensa/infografias\)](#)

[Noticias \(/sala-de-prensa/noticias\)](#)

[PodCast \(/content/podcast\)](#)

[Boletines \(/sala-de-prensa/boletin-digital\)](#)

[Atención y servicio a la ciudadanía \(/atencion-y-servicio-ciudadano/atencion-y-servicios-la-ciudadania\)](#)

Atención y servicio a la ciudadanía

Desde el territorio para el territorio



ORDEN DE COMPRA 58114

Información general

Estado	Emitido
Fecha de la orden	09/11/2020
Solicitud núm.	103700
Solicitante	Luis Miguel Uribe Espinosa
Enviar Al Usuario	Luis Miguel Uribe Espinosa
Entidad	MINISTERIO DEL TRABAJO
N.I.T.	830115226-3
Justificación	suministro de dotación de labor (vestuario y Calzado) a los funcionarios que tienen derecho del nivel Central.
Instrumento de Agregación de Demanda	Dotaciones de Vestuario III
Supervisor de la Orden de Compra	DAILY DINORAK PEREA MOSQUERA
Teléfono Supervisor	3779999
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	31/12/2020
Especificaciones adicionales de Entrega	La establecidas en el Acuerdo Marco de Precios
Gravámenes adicionales	La establecidas en el Acuerdo Marco de Precios



[./pqrsd\)](#)

PQRS



[./soporte\)](#)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



[./content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA
PUBLICA



[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

Dirección

Dirección Bogota
bogotá 11011
Colombia
A la atención de: Luis Miguel Uribe Espinosa

Proveedor

Nombre SPARTA SHOES S.A.S.
Dirección Principal DIAGONAL 17 C SUR # 25-26
Bogotá, Cundinamarca
Colombia
Teléfono (Del Trabajo) +57 (1) 2782458
Teléfono (Celular) +57 () 3123978053

Artículos

No. ./tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/58114?sort=desc&order=No)	Artículo ./tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/58114?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad ./tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/58114?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad ./tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/58114?sort=asc&order=Unidad)	Precio ./tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/58114?sort=asc&order=Precio)	Total ./tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/58114?sort=asc&order=Total)
1	dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado de calle para caballero formal.	42.00	Unidad	51,314,60	2,155,213,20
2	dtv03-IVA	1.00	Unidad	409,490,51	409,490,51
				Total	2,564,703,71

Modificaciones

Documentos adicionales

11/18/2020 - 17:21

Procesos



[\(/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad\)](#)
Administre su orden de compra (/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad)



[\(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos\)](#)
Regístrese en la Tienda Virtual del estado Colombiano (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos)



<http://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new>
Ingrese en la tienda Virtual del estado Colombiano (<https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new>)

Accesos directos



[\(/pqrsd\)](#)

PQRS



[\(/soporte\)](#)

SOLUCIÓN EN LINEA



[\(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA PUBLICA

SECOP I (/secop/secop-i)



[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT



[\(/content/tienda-virtual\)](#)

[\(/secop/secop-i\)](#)

Tienda virtual del estado colombiano (/content/tienda-virtual)



<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

SECOP II (/content/secop-ii-2)

Compra Pública para la Innovación (/compra-publica-innovadora/introduccion)



[\(/manuales-guias-y-plegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)



<https://relatoria.colombiacompra.gov.co/>

Relatoria (<https://relatoria.colombiacompra.gov.co/>)

Manuales, guías y documentos tipo (/manuales-guias-y-plegos-tipo/manuales-y-guias)



[\(/node/135\)](#)

Mesa de Servicio (/node/135)

TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA (<https://bit.ly/3KOvWSB>)

[Chat en](#)

[línea \(/node/27031\)](#)

[Agente](#)

[Virtual](#) (<https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82>)

[Clasificador](#) (/clasificador-de-bienes-y-servicios)

[Plan anual de](#)

[adquisiciones](#) (/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones)

Datos de contacto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311
 - Teléfono Conmutador: +57 601 7956600
 - Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
 - Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600

- Denuncias por actos de corrupción:

[denuncias@colombiacompra.gov.co](#)
[https://denuncias.colombiacompra.gov.co/](#)

Colombia Compra Eficiente

Gerencia de Atención al Ciudadano y Atención al Cliente - Bogotá D.C.
 P.O. Box 27031 - Bogotá D.C. - Teléfono: +57 601 7956600
 Correo electrónico: atencion@colombiacompra.gov.co
 Web: colombiacompra.gov.co

Gerencia de Planeación y Desarrollo - Bogotá D.C.
 P.O. Box 27031 - Bogotá D.C. - Teléfono: +57 601 7956600
 Correo electrónico: planeacion@colombiacompra.gov.co
 Web: colombiacompra.gov.co

